

CONSIDERANDO

Que el 29 de julio del presente año, el cantón **SANTIAGO DE PILLARO**, de la provincia de Tungurahua, conmemora el **CENTESIMO QUINCUGESIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su efemérides político-administrativa;

Que gracias al esfuerzo y trabajo permanente de sus hijos, se ha constituido en un floreciente sector de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los distintos sectores de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

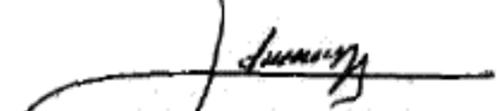
ARCHIVO

Hacer público el reconocimiento y felicitación a las autoridades y a la ciudadanía del cantón **SANTIAGO DE PILLARO**, de la provincia de Tungurahua, al conmemorar su **CLV ANIVERSARIO** de erección cantonal.

La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de julio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL